

La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales.—Fundado el día 15 de Marzo de 1860.

Año LII

Fundador: Francisco Rueda López.

Núm. 16.301

25 ejemplares 75 cts.

Suscripciones (pago adelantado en la Administración)
Almería, mes.
Provincias, un trimestre.
Extranjero

ALMERIA.

Domingo 19 de Noviembre de 1911

CONDICIONES DE PUBLICACION

Se escribe en la Administración, Reyes Católicos 26 y 28. Los anuncios se reciben de 8 de la mañana a 6 de la tarde.
ANUNCIOS: 40 céntimos de peso en línea en primera plana; 3 en segunda y 10 en cuarta. Para los meses, por la mitad.

Número suelto 5 cts.

Vapores correos franceses DE LA SOCIETE GENERALE DE TRANSPORT MARITIME A VAPEUR

Servicio fijo, rápido y directo el 12 de cada mes, por el puerto de ALMERIA, para el transporte de pasajeros con destino al **BRASIL y BUENOS AIRES (AMERICA DEL SUR)** con los magníficos y modernos trasatlánticos, de gran tonelaje, dos hélices y telégrafo sin hilo:

Formosa, Pampa, Plata, Paraná y Salta.

PAMPA

saldrá de Almería el 12 de Diciembre de 1911 y admitirá pasaje en cámara 1.ª, 2.ª, 2.ª económica y 3.ª clase, haciendo breve escala en Dakar (costa de Africa) para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días. Las cámaras de primera y segunda de estos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable.

Para los de tercera clase, comida a la española.

Precio del pasaje de tercera 200 ptas.

AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos vapores correos hay que solicitarla con tiempo. Los pasajeros de tercera clase mandarán con bastante anticipación los documentos que ordena la vigente Ley de Emigración. Los Manifiestos de pasaje se cierran el día 10, ó antes si están cubiertas las plazas asignadas a este puerto. Para más informes, á sus

Agentes: Hijo de Ricardo Gimenez, S. en C., Bulevar del Principe, 73 y 75, Almería

VIAJES RAPIDOS AL BRASIL Y LA ARGENTINA

El magnífico trasatlántico de la Compañía AUSTRAL AMERICANA

“Sofia Hohenberg”

saldrá del puerto de Almería el día 28 de Noviembre de 1911, para **BUENOS AIRES**, con escalas en Las Palmas (Canarias), Rio de Janeiro, Santos y Montevideo, admitiendo carga y pasajeros en 1.ª, 2.ª y 3.ª clases.

Los señores viajeros deberán pedir las plazas y mandar los documentos con bastante anticipación.

El despacho de billetes quedará cerrado el día anterior al de la salida del buque. Para más informes su Consignatario

M. BERJON, Bulevar del Principe, 69.

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA

Servicio acelerado postal y comercial para el Sur de América (BRASIL, URUGUAY, ARGENTINA)

El magnífico vapor de 11.000 toneladas

“LAZIO”

saldrá de ALMERIA el día 26 de Noviembre de 1911, para Rio de Janeiro, Santos Montevideo y Buenos Aires, con breve escala en Dakar. Tomará carga y pasajeros, en primera, segunda y tercera clase. Exactitud en los itinerarios, cámaras de lujo, confort moderno, luz eléctrica, telégrafo sin hilos, dos hélices, COMIDA ESPANOLA.

AVISO.—Para obtener plaza los viajeros de cámara y los de tercera avisarán con tiempo, y mandarán sus documentos al Consignatario. La lista de pasajeros quedará cerrada la noche anterior de la salida del buque ó antes si se han cubierto las plazas reservadas á este puerto.

Consignatario, Alfredo Rodríguez Burgos,

Calle de Gerona 5, (al lado de la Audiencia). Almería.

Vapores correos franceses

de la Societé Générale de Transports Maritimes à Vapeur.

Vapor extraordinario, rapidísimo y directo el 23 de Noviembre por el puerto de ALMERIA para el transporte de pasajeros con destino á **BUENOS AIRES (América del Sur)**

con los magníficos y modernos trasatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telégrafo sin hilos

Paraná, Formosa, Pampa, Plata y Salta.

SALTA

saldrá de ALMERIA el día 23 de NOVIEMBRE de 1911, y admitirá pasaje en cámara de primera, segunda, segunda económica y tercera clase, haciendo breve escala en DAKAR (Costa de Africa) para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 13 días.

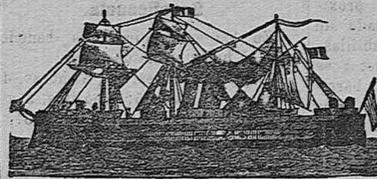
Las cámaras de primera y segunda de estos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable.

Para los de tercera clase comida a la española.

Precio del pasaje de tercera, DOSCIENTAS pesetas.

El nuevo vapor SALTA hace su segundo viaje á Buenos Aires y por sus excelentes condiciones para todas clases de pasaje, hay pocos paquetes que le igualen y ninguno que le supere. Es de 14.000 toneladas y desarrolla un andar de 18 millas por hora.

AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos vapores correos hay que solicitarla con tiempo. Los pasajeros de TERCERA CLASE, mandarán con bastante anticipación los documentos que ordena la vigente Ley de Emigración. Los Manifiestos de pasaje se cierran el día 21 de Noviembre ó antes si están cubiertas las plazas asignadas á este puerto. Para más informes, su consignatario: Hijo de Ricardo Jiménez S. en C., Bulevar del Principe 73 y 75, Almería



CUNARD LINE PARA NEW-YORK DIRECTO.

El magnífico y acreditado vapor PANNONIA estará en puerto el 20 del corriente.

Agente, Antonio González Egea.

JUAN PEREZ GARCIA

Procurador de los Tribunales.

Pongo en conocimiento de mis antiguos clientes que repuesto de la enfermedad que me tenía retirado de los negocios, he abierto nuevamente mi despacho en la calle del Obispo Orberá, núm. 5, donde me tendrán á su disposición con la actividad de mis mejores tiempos en la profesión.

Horas de despacho, de 9 de la mañana á 5 de la tarde.

5, Calle del Obispo Orberá, 5.

¡¡A Madrid á trabajar!!

EL ESTRATEGICO.

Los telegramas recibidos de Madrid, los que publica la prensa de Granada y la relación que la de Madrid hace de este asunto, nos traen noticias pesimistas y desconsoladoras.

Canalejas afirma, que el Gobierno todo está interesado en la construcción del ferrocarril estratégico, pero no con el actual presupuesto, que considera costoso, según el dictamen del Consejo de Obras públicas.

Con estos antecedentes, nuestras ilusiones han caído por tierra, matando en flor nuestros sueños generosos de engrandecimiento.

Pero la cuestión, tiene ahora otro aspecto que merece estudiarse.

Los granadinos, apesar del acuerdo negativo del Consejo, apesar del telegrama contundente de Canalejas, van á Madrid en nutrida y selecta comisión.

¿A qué van? ¿Van por el estratégico, por «todo el estratégico»? ¿Van solo por «una parte» del estratégico?

Este es el problema.

Porque si se va á hacer «todo el ferrocarril», bien está que los granadinos trabajen por ellos y por nosotros, pero si va la comisión á trabajar porque se construya «solo el trozo de Granada á Motril», entonces, ¡oh! entonces, Almería se perjudicará notablemente y vería engrandecerse á los demás, quedándose ella, como siempre, rezagada en el camino del progreso.

¿Y esto sería bochornoso!

Por eso nosotros proponemos á Almería, á sus autoridades, á sus hombres más influyentes, que vayan enseguida, «mañana si es posible», una nutrida comisión á Madrid, análoga á la de Granada y se pongan al habla con Canalejas y con Gasset.

¿Para qué?

Para plantear el problema en la siguiente forma:

¿Es el proyecto actual irrealizable? Pues reformese por los técnicos, en «toda la línea» de Torre del Mar á Zurgena.

¿Es que pueden hacerse algunos trozos aislados? Pues que no se haga solo el de Granada á Motril, sino también el de Almería á Zurgena, pues no sería justo, que porque una numerosa comisión granadina ha ido á Motril, que porque Moret es Diputado por Albuñol y la apoyará; que porque Gasset es la persona de Moret, consigan los granadinos lo que desean y Almería se quede á la luna de Valencia.

Ayer decíamos que Almería

rindiendo tributo á su poeta Villaespesa, había demostrado que tenía «pulso» y hoy agregamos que es preciso demostrarlo en la ocasión presente, ya que si ayer rendimos justo tributo al ideal, representado por la poesía, hoy que rendir hoy más tributo á la realidad, representada por los intereses materiales amenazados.

A Madrid todos, las autoridades, la prensa, los hombres notables, á Madrid todos; como han ido los hijos de Granada.

Y allí debemos pedir, que se reforme y modifique lo que á juicio del Consejo de Obras públicas y del Gobierno debe ser reformado y modificado, para que se lleve á cabo, ¡¡todo el ferrocarril!! de una vez, en beneficio de Almería, Málaga y Granada.

Y si esto no fuera posible y se aconsejara el hacer la obra por trozos, que sea Almería de igual condición que Granada y que se haga el trozo de Zurgena al mismo tiempo que el de Motril.

¿A trabajar, pues, á Madrid y á luchar con entusiasmo y patriotismo!

En España ya tenemos algunos colegios que saben cumplir con este precepto: Madrid, Barcelona, Valencia, Zaragoza y Sevilla cuentan con colegios de niñas con su gimnasio y jardín de juegos. En dichas capitales, los internados de ambos sexos reciben diariamente, por profesores titulados, esta enseñanza.

Hoy que en esta ciudad se cuenta con un Centro, donde compensar la falta antes mencionada, las niñas y las jóvenes y con el aliciente de estar al frente de esta enseñanza una profesora, pueden adquirir el desarrollo muscular inherente á su sexo; flexibilidad, robustez armónica, riqueza de la sangre, belleza corpora; en una palabra, las funciones fisiológicas se practican con perfecta regu aridad.

La falta de la Gimnástica en la mujer, es causa, como dice Haller en su tratado sobre «La mujer melancólica», que se presenta amenudo á los médicos, bajo aspectos diferentes, con apariencias de enfermas; y realmente lo están, sin acertar las causas originarias del trastorno fisiológico, el cual no es otro, que la carencia del regulador del sistema nervioso, ó sea el trabajo muscular, porque éste es el que subyuga las energías del sistema nervioso central, como saben perfectamente los señores médicos, los que en unión de los profesores de Gimnástica, velan por la salud y perfeccionamiento físico de la raza, tan degnerada hoy por la falta de cultura corporal en ambos sexos: de ahí esas sucesiones raquíticas y enfermizas que de día en día se observan y cuyas apreciaciones dieron lugar á un ilustre patriota, tan honrado como bueno, tan sabio como sencillo, que fué ministro varias veces y murió pobre, á que fuese creado un cuerpo docente, con el que se atajase un mal de tan desastrosas consecuencias para la Patria.

Francisco Medel A.

Director del Gimnasio Modeler

TRIBUNALES

Juicios para mañana:

Causa del juzgado de Almería, contra Francisco Gómez Cortés, sobre homicidio.—Abogados, don José Jesús García y don Miguel Navarro; procuradores, don Decio Navarro y don Pascual Roda.

Idem de Berja, contra Juan Jiménez Gómez, sobre disparo y lesiones.—Abogados, don Manuel García del Pino y don Plácido Langie; procuradores, don Francisco Rodríguez Rosales y don Pascual Roda.

Abuelo.

En el juicio oral celebrado ayer mañana ante la Sección primera de esta Audiencia, en causa seguida contra Emilio Balboa Paez por el delito de rapto, el Tribunal del jurado, ha pronunciado veredicto de inculpabilidad, siendo en su consecuencia absuelto dicho procesado.

La Educación Física en la mujer

Los médicos y los higienistas son los que saben que la organización de la mujer no difiere en nada de la del hombre, hechas ciertas salvedades de sexo.

La Educación Física en la mujer, está tan desatendida por el Estado y por los padres, que acusa un atraso de cultura general en la familia, por cuanto por ese descuido, los padres más por ignorancia que por error, creen que sólo deben educar á sus hijos en la parte religiosa y en las virtudes sociales, sin comprender que la Educación Física, es la cimentación de todo animal y que no sólo es un complemento

de aquéllas, sino que es primordial su aplicación á todo ser. Su utilidad alcanza á todos los órganos y reporta en el día de mañana á la mujer, y por los fines á que ha sido destinada por la sabia naturaleza, á cumplir con su misión, sin dificultades, sin preocupaciones y sin contratiempos.

A causa de este desconocimiento, que las madres en primer término no poseen, porque en su niñez no la recibieron, ni después como madres lo estudiaron, se priva á las hijas del medio más racional prescripto por las leyes de la naturaleza y por la ciencia médica, á recibir esta enseñanza en la época más necesaria á su desenvolvimiento, desde los 12 á los 17 años, con lo que se evitaría que las jóvenes degeneraran en cloro-anémicas, histéricas, poliartríticas, etc., etc., y otros estados diatésicos tan comunes.

Los hijos de médicos y militares, son los primeros que frecuentan estos Centros, como así mismo, son las primeras madres en enviar á los niños, aquéllas que en la niñez tuvieron que concurrir á estos establecimientos, y como conocedoras de los reuñados beneficiosos que obtuvieron, no esperan á consultarlo, saben lo que es y cuánta importancia encierra la Educación Física en la mujer.

Todos esos trastornos que en la mujer son tan frecuentes, son provocados por la poca ó ninguna actividad á que la mujer se la somete por las mal aplicadas costumbres sociales; las que aumentan el mal con recluirlas en colegios donde por desconocimiento de la Pedagogía moderna, y mucho más de la Higiene, dan lugar á ese empobrecimiento de la naturaleza. Esto no ocurre en los colegios del extranjero; allí se atiende tanto la educación corporal, como la moral é instructiva, pues las niñas y jóvenes en estos colegios practican el ejercicio corporal durante una hora por la mañana, y por la tarde dedica otra hora á los juegos, en su mayoría corporales también; y sólo de este modo; es como esos colegios cumplen con el axioma de Juvenal, de «Mens sana, in corpore sano».

En España ya tenemos algunos colegios que saben cumplir con este precepto: Madrid, Barcelona, Valencia, Zaragoza y Sevilla cuentan con colegios de niñas con su gimnasio y jardín de juegos. En dichas capitales, los internados de ambos sexos reciben diariamente, por profesores titulados, esta enseñanza.

Hoy que en esta ciudad se cuenta con un Centro, donde compensar la falta antes mencionada, las niñas y las jóvenes y con el aliciente de estar al frente de esta enseñanza una profesora, pueden adquirir el desarrollo muscular inherente á su sexo; flexibilidad, robustez armónica, riqueza de la sangre, belleza corpora; en una palabra, las funciones fisiológicas se practican con perfecta regu aridad.

La falta de la Gimnástica en la mujer, es causa, como dice Haller en su tratado sobre «La mujer melancólica», que se presenta amenudo á los médicos, bajo aspectos diferentes, con apariencias de enfermas; y realmente lo están, sin acertar las causas originarias del trastorno fisiológico, el cual no es otro, que la carencia del regulador del sistema nervioso, ó sea el trabajo muscular, porque éste es el que subyuga las energías del sistema nervioso central, como saben perfectamente los señores médicos, los que en unión de los profesores de Gimnástica, velan por la salud y perfeccionamiento físico de la raza, tan degnerada hoy por la falta de cultura corporal en ambos sexos: de ahí esas sucesiones raquíticas y enfermizas que de día en día se observan y cuyas apreciaciones dieron lugar á un ilustre patriota, tan honrado como bueno, tan sabio como sencillo, que fué ministro varias veces y murió pobre, á que fuese creado un cuerpo docente, con el que se atajase un mal de tan desastrosas consecuencias para la Patria.

Francisco Medel A.

Director del Gimnasio Modeler



NOTAS TAURINAS.

Queridos lectores y aficionados, otro que se nos casa, y ahora es un paisano.

Si, señores; Julio Gómez, el valiente diestro almeriense «Relampagnito», irá a la Vicaría muy pronto, quizás en el mes de Enero, para contraer matrimonio con la bella y distinguida señorita Amelia Vigar, de la que está completamente enamorado, y con justísima razón, caballeros.

¡Hay algunas mujeres que «despampanan»!

Me enhorabuena, querido Julio, aunque resulte muy anticipada.

El joven matador de novillos granadino Serafín Ibáñez (Corcilito), que en la novillada de su «debut» en Madrid sufrió la fractura del brazo izquierdo, será dado de alta en breve, y marchará a Granada a pasar los meses de Diciembre y Enero en el campo, para volver en Febrero a torrear en Madrid una de las primeras novilladas.

¡Hasta los gatos quieren zapatos!

Sabíamos que aquel novillero conocido por Francisco Palomares del Pino (a) El Marino, que tan mal lo hizo en Almería, era escritor, marino, aviador... y no sé cuántas cosas más que él se aplica, pero no sabíamos que también deseaba el hombre ser concejal.

Pues, sí, señor; en las últimas elecciones de concejales en Sevilla, presentó su candidatura por el distrito séptimo con el carácter de independiente, y como era natural, no ha podido entregarsele el acta porque nadie lo ha votado.

Los sevillanos habrán dicho: «¿Y si en el Ayuntamiento lo hace Palomares tan mal como en las plazas de los toros? Pues dejémoslo por ahora y hasta otra».

Y han pensado muy bien.

El valiente diestro cordobés «Machaquito» continúa experimentando alguna mejoría.

Los médicos que le asisten han celebrado una nueva consulta, dictaminando que el estado del enfermo es todavía de cuidado.

Han encargado un aparato ortopédico para evitar que el diestro tenga la cabeza inclinada hacia adelante.

También le han ordenado reposo absoluto.

A Machaco se le volverán a aplicar los rayos X.

Don Antonio Flores (Inguéz, distinguido aficionado sevillano, ha adquirido la ganadería portuguesa del Duque de Braganza, exrey de Portugal don Manuel.

La bravura del ganado ya probada es una garantía de que al trasplantarse a España la real vacada llegará a figurar entre las de mayor nombre.

Se formó la ganadería con vacas del Duque de Veragua y sementales de Ibarra.

En Sevilla ha fallecido el modesto banderillero Ricardo Cabello (Cabelito) que hace tiempo se encontraba enfermo.

Ha dejado de pertenecer a la cuadrilla del matador (Bienvenida) el banderillero Isidoro Fernández (Finito).

CHAQUECILLA.

Contra los presupuestos municipales.

Hé aquí el escrito dirigido por la Cámara de Comercio al señor Gobernador:

«Señor Gobernador civil de esta provincia.

La Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de esta provincia y en su nombre y representación los que suscriben, cumpliendo acuerdo tomado en Asamblea general extraordinaria celebrada en el día de ayer, ante U. S. parecen y respetuosamente exponen: Que en el presupuesto de este Excmo. Ayuntamiento para el año próximo venidero y como recursos ordinarios para dotarlo de ingresos se establecen los arbitrios siguientes.

Uno de 5 céntimos de peseta para los barriles de uva que se embarquen por este puerto con destino a la exportación.

Otro de 2 céntimos de peseta por cada fanega de serrín de corcho, materia que se destina para el relleno de los barriles de uva.

Otro de 10 pesetas, por cada un millar de duelas de madera de roble, para la construcción de barriles para el envase de uvas.

Otro de 5 céntimos por cada un barril de madera de pino en tablillas, y

otro de 10 céntimos de peseta por cada litro de capacidad para los envases de los vinos, bebidas espirituosas, espumosas y licoras, y de 50 céntimos también por cada litro de capacidad para los envases de alcoholes no desnaturalizados; y siendo algunos de estos arbitrios absurdos y todos ellos ilegales, contra los mismos recurrimos por las razones de hecho y fundamentos de derecho que pasamos a consignar.

Breves consideraciones hemos de hacer para llegar a la demostración de nuestras anteriores afirmaciones, respecto de que los arbitrios establecidos por este Excmo Ayuntamiento, son, algunos absurdos, y todos ilegales.

Se impone el gravamen de 10 pesetas al millar de duelas de madera de roble con el que se construyen proximalmente de 1800 barriles, y cada un barril de madera de pino en tablillas, se grava con 5 céntimos de peseta; es decir, que en tanto que los 1800 barriles de roble pagarían 10 pesetas, los 1800 barriles de pino, pagarían 90 pesetas, y esto es sencillamente absurdo. En todo régimen económico se tiene en cuenta al establecer los gravámenes sobre las mercancías el valor de las mismas, y si por el Excmo. Ayuntamiento existió el propósito de establecer régimen de preferencia de una madera sobre otra, debió imponerse a la de pino un menor gravamen, puesto que es la más barata, demostrado este absurdo, pasamos a la demostración de que todos los arbitrios que dejamos enumerados son ilegales.

El artículo sexto de la ley de 12 de Junio último dice así:

«Los Ayuntamientos de los Municipios en que fuere suprimido el impuesto de consumos, sal y alcoholes, podrán establecer, con carácter ordinario para atender a las necesidades de sus presupuestos, los gravámenes siguientes:

- A. Arbitrio sobre los solares sin edificar. B. Recargo del impuesto del timbre del Estado sobre los billetes de los espectáculos públicos. C. Recargo del impuesto del Estado sobre el consumo de gas y electricidad. D. Arbitrio sobre inquilinatos. E. Arbitrio sobre las bebidas espirituosas, espumosas y alcoholes. F. Arbitrio sobre las carnes frescas y saladas, y G. En último término el reparto vecinal.

Es visto que este Excmo. Ayuntamiento, no puede dentro de la ley utilizar como recursos ordinarios para su presupuesto los que se derivan de los gravámenes que implanta, y vamos a demostrar en detalle la ilegalidad de los mismos.

Los barriles de uva para la exportación se hallan exceptuados de todo gravamen por la regla tercera del artículo 139 de la vigente ley Municipal, confiando esta doctrina las reales órdenes de 30 de Abril y 20 de Agosto de 1907 y 27 de Mayo de 1908, dictadas precisamente para este Excmo Ayuntamiento.

Las maderas para la construcción de barriles para el envase de la uva destinada a la exportación y los serrines de corcho, los exceptúan de todo gravamen infinidad de disposiciones legales, como primeras materias que son para la industria, y últimamente el artículo 15 de la ley de 12 de Junio último.

En cuanto al arbitrio sobre los envases de los vinos y alcoholes, hemos de manifestar, que si bien es cierto que el artículo 6.º de la nombrada ley de 12 de Junio, autoriza a los Ayuntamientos para la imposición de un gravamen sobre las bebidas espirituosas, espumosas y alcoholes, también lo es, que esta ha de hacerse precisamente en forma de patente, y sin que en ningún caso pueda esta exceder del 75 por ciento de la cuota que a un industrial hubiere atribuido su gremio en el reparto de la contribución, las formalidades legales que han de tenerse en cuenta para este arbitrio están contenidas en el Reglamento para la ejecución de la ley de 12 de Junio, artículos 107 al 116 inclusivos.

Por otra parte el artículo 121 de referido Reglamento, dice así: «Los Gobernadores civiles, no aprobarán los presupuestos municipales en que se incluya alguno de los arbitrios objeto de este reglamento sin que conste el cumplimiento de los requisitos prevenidos para su autorización por los anteriores artículos.»

Por todo lo expuesto. Suplicamos a V. S., que teniendo este escrito por presentado en tiempo y forma legales, se sirva tener desde luego a esta Cámara Oficial de Comercio, por opuesta a los arbitrios implantados por este Excmo. Ayuntamiento para el año próximo venidero, de 5 céntimos por cada un barril de uvas destinado a la exportación, de 2 céntimos por cada fanega de serrín de corcho, de 10 pesetas por cada un millar de duelas de madera de roble y 5 céntimos por cada un barril de madera de pino en tablillas y de 10 céntimos por cada litro de capacidad para los envases de los vinos, bebidas espirituosas, espumosas y licoras y de 50 céntimos también, por cada litro de capacidad para los envases de

alcoholes no desnaturalizados, por ser todos ellos contrarios a las leyes y disposiciones vigentes, según dejamos suficientemente demostrado, y en uso de las facultades que le están conferidas, devuelva el presupuesto al Excelentísimo Ayuntamiento, para que sea rectificado en la parte que respecta a nuestras reclamaciones, pues así es como corresponde en justicia, que expusimos de V. S., cuya vida guarde Dios muchos años.

Almería 15 de Noviembre de 1911. —El Secretario general, EUGENIO DE BUSTOS.—El Presidente accidental, JOSÉ GRIJUELA CALVO.

NOTAS ÚTILES

Beneficencia.

En los establecimientos benéficos existían hasta el día de ayer: Hospital: Varones, 32; hembras, 49. Hospicio, 142 y 145; expósitos, 3 y 4 Manicomio: 106 y 52. Total, 533.

Hospital provincial.

Servicio para hoy, en dicho establecimiento de beneficencia: Médico, don Eduardo Pérez Cano. Practicante, don Manuel Pérez Tristán. Retén, de 3 a 5, practicante don Sinfiriano Rebollo.

Casa de Socorro.

Médico, don Juan A. Martínez. Practicante, don Amador Díaz. Retén médico: don Miguel García Algarrá. Practicante, don Luis Vives.

Movimiento carcelario.

Ha ingresado en esta prisión preventiva, Juan González Padilla. Quedaban recluidos ayer 64 hombres y 7 mujeres.—Total: 71.

¡Buenas están las modas!

¿A dónde vamos?

¿Conque se reían ustedes de la falda-pantalón? ¿Con que tal moda nos parecía hombruna e impropia del bello sexo?

Pues se ha de implantar otra más alarmante, que ha de consistir en que las mujeres lleven barba y bigote, como los hombres que poseen esos apéndices cutáneos.

Así lo afirma Brandt, una tontería de sabio que vive en Dinamarca y que está estudiando ese asunto profundamente.

Un diez por ciento de las mujeres, según Brandt, tienen ya una sombra de bigote, que hacen desaparecer con depilatorios. Pero esa vegetación está llamada a mayor crecimiento.

La ciencia le dice, ó el señor Brandt por lo menos, en nombre de la ciencia lo asegura, añadiendo que es una señal de progreso.

Por lo tanto las mujeres llegarán a ser barbudas y bigotudas, porque la moda se impone y más cuando se trata del sexo débil.

Menos mal que el citado sabio añade que eso ocurrirá dentro de doscientos años, y para entonces es lo más probable que estemos ya todos calvos y que nos tengan sin cuidado las mujeres.

A los que tenemos que compadecernos a los hombres de las generaciones futuras.

¡Pobrecillos! ¡Qué mal efecto les va a producir su «media naranja» con barba corrida y bigote a lo Kaiser.

Morsamor.

TEATRO

En Variedades.

Ayer se estrenó en este coliseo un precioso sainete original de Antonio Asenjo y Angel Torres del Alamo, titulado «El chico del café».

La obra netamente madrileña, nos hace aspirar ese aroma popular y alegre del lugar, en que sus personajes se desenvuelven.

Si al estrenarse ha poco «Los holgazanes», no hubiera advertido ya del sainete, que es uno de los géneros mejores entre los cultivados en el teatro, hoy lo podría decir, sirviendo de demostración clara ese «chico» que, rebotando buen gusto, no tiene falta que señalarle; esa obra que anoche, durante su representación, no se cesó de reír.

Los chistes se suceden muy bien traídos; la trama teatral está urdida admirablemente y sus autores revelan un doble conocimiento perfectísimo del arte escénico y de la tierra cuyas costumbres copian.

«El chico del café» es altamente recomendable para todas las personas sin distinción de edades ni de clases, y especialmente para los que padezcan de frivoleza ó espin, que así pueden curarse.

La música del maestro Calleja es aunque sencilla, bastante aceptable, y fué como la letra bien aplaudida.

La obra fué presentada con propiedad y la interpretación en conjunto no fué del todo mala. Sobresalieron la señora Argota y señorita Pous, en sus respectivos papeles, y de ellos el inimitable Juan Le-

Vapores correos españoles de Pinillos, Izquierdo y Compañía.—CADIZ Servicio extraordinario en el mes de Diciembre por el puerto de Almería.

El día 5 saldrá el vapor con telegrafía sin hilos

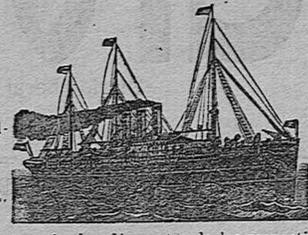
VALBANERA

con escalas en Málaga, Cádiz, Las Palmas, Santos, Montevideo y BUENOS AIRES

admitiendo pasaje en primera, segunda, tercera preferente y tercera clases.

AVISO.—Las listas de embarque se cerrarán dos días antes de las respectivas salidas de dichos buques, si antes no se cubrieran las plazas que para este puerto traigan destinadas.

Informará su consignatario, LUIS GAY PADILLA, Puerta de Purchena, 4.—Almería.



El día 12 saldrá el magnífico vapor

CATALINA

con escalas en Málaga, Cádiz, Montevideo y BUENOS AIRES

admitiendo pasaje en segunda, tercera preferente y tercera clases.

Informará su consignatario, LUIS GAY PADILLA, Puerta de Purchena, 4.—Almería.

Vapores correos franceses de la Société Générale de Transports Maritimes à Vapeur.

Servicio extraordinario, rapidísimo y directo el 3 de Diciembre por el puerto de Almería para el transporte de pasajeros con destino a Santos, Montevideo y BUENOS AIRES (América del Sur), con los magníficos y modernos trasatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telégrafo sin hilos

Paraná, Formosa, Pampa, Plata y Salta.

PLATA

saldrá de Almería el 3 de Diciembre de 1911 y admitirá pasaje en cámara de primera, segunda, segunda económica y en tercera clase, haciendo breve escala en Dakar (Costa de Africa) para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días. Las cámaras de 1.ª y 2.ª de estos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable.

Para los de tercera clase comida a la Española. Precio del pasaje de tercera clase 200 pesetas.

AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos vapores correos hay que solicitarla con tiempo. Los pasajeros de tercera clase mandarán con bastante anticipación los documentos que ordena la vigente Ley de Emigración. Los Manifiestos de pasaje se cierran el día 1.º antes de estar cubiertas las plazas asignadas a este puerto.

Para más informes sus consignatarios Hijo de Ricardo Jiménez S. en C., Balnear del Príncipe 73 y 75, Almería.

desma, que hizo un señor Anastasio rebozante de gracia.

V. de B.

Funciones para hoy. Por la tarde.—«Los holgazanes» y «La alegría del batallón». Por la noche.—Primera sección a las 8.—«Molinos de viento». Segunda sección a las 9.—«El tambor de granaderos». Tercera sección a las 10 y 11.—«El chico del café».

«Boletín Oficial».

Extracto del día 18.

Comunicación de Instrucción pública sobre consulta elevada a la misma, por incompatibilidades en determinados cargos.

—Circular de Gobernación sobre Sanidad.

—La Comisión Provincial anuncia la subasta de suministros de medicinas para el Hospital.

—Anuncio de la Delegación de Hacienda, sobre impuesto de canon por superficie de minas.

—Certificaciones varias sobre las pasadas elecciones.

—Item de esta Audiencia, sobre Jurados para 1912.

—Varias requisitorias.

—Edictos de los Ayuntamientos de Benahadux, Lijar, Ragol y Atoch, sobre diferentes impuestos.

—Sección no oficial.

GACETILLAS

Demanda

La Liga de Contribuyentes, ha presentado en este Juzgado de primera instancia, demanda en juicio declarativo de mayor cuantía, contra el Ayuntamiento de esta capital, pidiendo la revocación del acuerdo de dos de Octubre, sobre las llamadas verificaciones en las tomas del agua.

De Hacienda.

La Dirección de la Deuda y clases pasivas publica una circular para que los Scurales del Banco de España entreguen en 1.º de Diciembre en las Depositorias pagadoras de la Delegación de Hacienda, las hojas de los cupones aplicadas a los títulos de la Deuda amortizable del 5 por 100 que no hayan sido recogidos por los interesados, los cuales desde dicha fecha deberán solicitarlas de las Delegaciones de Hacienda.

Nombramiento.

Ha sido nombrado maestro de la escuela pública de niños de Sanés, don Miguel Murillo Puertas.

Café Suizo.

Hoy, es el más visitado por el público de buen gusto. El dueño tiene formal interés, en servir en su establecimiento los mejores artículos.

Expropiaciones.

En vista de que no se han presentado reclamaciones, el Gobernador civil ha acordado declarar la necesidad de la ocupación de los terrenos necesarios en los términos de Instinción y Alicún, para la construcción de la carretera de Gádor a Lanjar.

Bien venido.

Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro amigo don Emilio Peralta Perea, viajante inspector de la importante casa exportadora de vinos y cognac del excelentísimo marqués del Real Tesoro, que representa nuestro también amigo don Manuel Martínez Rodríguez.

Como siempre, le auguramos un buen negocio entre su numerosa clientela, pues sus artículos gozan de la estima de los consumidores.

Empléense las mejores aguas minerales alcalinas embotelladas: Vichy Hospital (estómago), Vichy-Célestins (riñones), Vichy-Grande Grille (higado). Son insustituibles.

Liga de Contribuyentes.

Esta tarde, a las tres, se reunirá en Junta ordinaria la Liga de Contribuyentes.

Sobre un salto de agua.

Ayer se presentó un escrito en el Gobierno civil por el apoderado de don Juan Apuricio Peral, solicitando que se despache el expediente sobre concesión de un salto de agua que tiene solicitado en el término de Píñana, y cuyo asunto «duerme el sueño de los Justos».

Vacante.

Se encuentra vacante a plaza de médico titular del pueblo de Húncija, dotada con el haber anual de 999 pesetas.

Afirmar los médicos

franceses que la mayoría de enfermedades epidémicas se contraen por el agua, y que lo más seguro para evitarlas es tomar en las comidas la más activa del valle de Vichy, fuente «Saint-Louis», St Yorre cerca Vichy, sin rival para curar es Estómago, Hígado y Diabates.

Representante.

Nuestro apreciable amigo don Agustín Fernández Abad, hijo del acreditado comerciante don Agustín Fernández, ha sido nombrado representante general para esta Región, de la importante Compañía Vinícola del Norte de España.

Dadas las buenas relaciones del señor Fernández, auguramos buenos negocios a la antigua Sociedad Vinícola.

La anemia,

clorosis, colores pálidos, construcción difícil, y leucorrea, se curan con el DINAMOGEMO SAIZ DE CARLOS.

La emigración.

Ayer mañana zarpó de este puerto para los de la Argentina, el trasatlántico «B-realona», conduciendo 212 emigrantes.

También embarcaron en el trasatlántico «Montserrat», cincuenta y nueve para Buenos Aires.

El trasatlántico italiano «Umbria», desembarcó ayer en este puerto doce inmigrantes, que de la Argentina regresan a la madre patria.

Como siempre.

El café que se sirve en Colón, lo prefieren los inteligentes, Exquisitos chocolates y bizcochadas. Servicio a domicilio.—Teléfono 70.

Encías rosadas como el carmín y narcarado marfil en la dentadura, se tiene siempre con el mejor anti-éptico y el más agradable de los dentífricos: LICOR DEL POLO.

Nueva salchichería.

Anoche se abrió al público en la casa número 23 del Paseo del Príncipe, una salchichería extremeña, propiedad de don Pedro Muñoz Garrido.

El establecimiento ha sido montado a la moderna, con estremada curiosidad y lujo, como en pocas de la misma clase habrá, por lo que anoche llamó verdaderamente la atención de los que asistieron a su apertura.

No dudamos que el señor Muñoz Garrido verá recompensados en demasía los muchos gastos que ha hecho, pues el público seguramente que ha de acudir a su establecimiento, por ser el único que hay montado en nuestra capital en esa forma.

COLORES PÁLIDOS ANEMIA DEBILIDAD EXTENUACION AGOTAMIENTO de las FUERZAS, etc. curadas radicalmente por el HIERRO BRAVAIS. Todas Farmacias y 130, r. Lafayette, París.—Folleto gratis. ANEMIA

A DIAZ DE MENDOZA.

Por «El Alcázar de las Perlas».

Ya dijimos ayer que había salido para Málaga una comisión acompañando al notable poeta almeriense Paco Villalpessa, con objeto de solicitar del señor Díaz de Mendoza, que represente en nuestro teatro Variedades «El Alcázar de las Perlas».

Además ayer se dirigieron los siguientes telegramas:

«DIAZ DE MENDOZA.—MALAGA. El Ayuntamiento Almería interponiendo un anhelo unánime de la ciudad, confía a la cortesía y cultura de usted y de su ilustre esposa, la aceptación del ruego que el poeta Villalpessa le habrá expresado para representar «El Alcázar de las Perlas» ante el pueblo natal de su glorioso autor.—El Alcalde, BRAULLO MORENO.»

«FERNANDO DIAZ DE MENDOZA.—MALAGA: Sociedad Casino Almería ruega a usted encarecidamente no prive a la patria chica del gran Villalpessa de aplaudirle con entusiasmo así como a los maravillosos intérpretes de «El Alcázar de las Perlas». Sesenta mil habitantes están pendientes de su aceptación y confiados en su generosa hidalguía, que le hará vacilar en complacer a toda una ciudad que por móvil tan alto le demanda. El poeta pisano es nuestro embajador y su respuesta afirmativa esperamos.»

«FERNANDO DIAZ DE MENDOZA.—MALAGA: Las clases Mercantiles requieren a usted para que Almería rinda en su propio teatro el tributo debido a su insigne paisano y a los ilustres intérpretes de su obra. En su nombre y en el de la población entera se lo ruegan.—ALFONSO RODRIGUEZ BURGOS, Presidente accidental Circulo Mercantil.»

Compañías Hamburguesas Americana y Sud-Americana.--Vapores correos alemanes

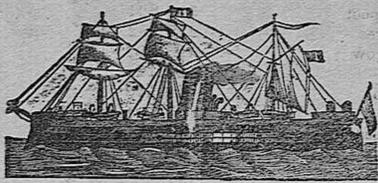
Para Montevideo y Buenos Aires.

PROXIMAS SALIDAS DE CADIZ:

Vapor **Santa María** sale 4 de Noviembre
Salamanca sale 26 de »
Asunción sale 4 de Diciembre.

Vapor **Santos** sale 13 de Diciembre.
Santa Elena 23 »
Santa Fe sale 11 de Enero de 1912.

Precio del billete de ALMERIA á BUENOS AIRES: Duros 36 Duros



Para Cuba y Méjico salidas fijas el 30 de cada mes

Precio del billete de ALMERIA á LA HABANA pesetas 205.
 » » de ALMERIA á VERACRUZ pesetas 235.

Estos vapores tienen espléndido acomodo para los pasajeros: Baño. Luz eléctrica. Telegrafía sin hilos. Asistencia médica gratuita. Comida á la española.

Agentes: ROMERO HERMANOS, 20, Gerona, 20

Campaña frutera

En puerto quedaron anoche unos 30.000 barriles aproximadamente. Hoy es esperado el vapor «Roma» de la acreditada línea Fabre, de Marsella, para cargar barriles de uvas con destino á los puertos del Norte de América.

Mañana llegará el rapidísimo vapor de carga y pasaje «Pannonia», el que cargará frutas para New York.

Mañana ó pasado es probable que entren en puerto dos vapores fruteros uno con destino á Londres y otro para Liverpool.

Hoy llegará el vapor «Torders» de la línea Tintoré para cargar con destino á Liverpool, saliendo por la noche.

El vapor «Mecklemburg», continúa en puerto, teniendo hasta anoche estivados unos 25 500 barriles y hoy se hará á la mar.

Hasta anoche iban exportados dos millones 247 616 barriles y 8 811 medios.

Onard Line



PARA LIVERPOOL DIRECTO.

El acreditado vapor **Tyria** estará en puerto el jueves 23 del corriente y saldrá el mismo día con los barriles que tome.

Agente, Antonio González Egea.



Vapor para Orán

El magnífico vapor español **TURIA** sale:

De Almería para Orán, los días 1, 11 y 21 de cada mes.
 De Orán para Almería, los días 7, 17 y 27 de cada mes.
 Además, hará escalas en Garrucha y Aguilas.

Se despacha en Almería, por sus Consignatarios: Hijo de Ricardo Giménez Sociedad en comandita, Bulevar del Príncipe, 75.

Doctor Manuel Marín.

Especialista en enfermedades de los ojos OCULISTA DEL HOSPITAL PROVINCIAL. Consulta: de 7 á 9 de la mañana y de 12 á 4 tarde.

Gratuita: lunes, miércoles y viernes, de 4 á 5 tarde. Paseo del Príncipe 1 y Puerta de Purchena.

Se vende

entregándola funcionando y enseñando al comprador una instalación completa moderna, en muy buen estado, para la fabricación de trenza de yute de todas clases y números, para la confección de suelas de alpargatas. Para informes: Calle del León núm. 3, cerca de la Plaza del Hospital.

Banco Hipotecario de España.

PRESTAMOS AL 4 25 POR 100 Para toda clase de informes diríjense á su agente en esta, D. Juan Méndez Arnés, Quesada, 12.

La Nueva Tahona.

Fábrica de pan de todas clases Plaza de Canalejas (antes Flores).

JUAN GARCIA CADENAS (HIJO DE PIEDAD) acreditada hace más de 25 años en el Pan dormido y demás clases. Especialidad en Pan de aceite, de azúcar, Mantecados y Magdalenas Pan dormido todos los sábados. El inimitable Bollo de Amsterdam todos los días.

¡Ojo con las imitaciones! Esta casa no tiene sucursales. Plaza Canalejas (antes Flores)

Clases de Derecho.

TIENDAS, 15. Profesor, Doctor E. Romero del Castillo

CONSULTA

Don Juan García Gómez Ripoll,

Médico-odontista.

Medicinas especiales para las enfermedades agudas y crónicas de la vista garganta y pecho.

CERVANTES, 5.

El Cognac Carmelitano

se elabora con el vino moscatel de los viñedos comarcanos á la pintoresca villa de Benicásim, y tanto por su finura, estilo peculiar, delicada pureza y genuinas condiciones de olor y sabor, se ha encumbrado con gran desahogo á la altura de los primeros en su clase hasta el extremo de que es ya hoy día marca indispensable en toda mesa bien servida.

Para los pedidos al por mayor, diríjese al administrador del «Licor Carmelitano» Desierto de Las Palmas, Benicásim (Castellón)

Barriles de pino

Precios baratísimos.

Informes: Adolfo Viejana.

Nigel García Algarra.

MEDICO

De la Beneficencia Municipal.

Especialista en enfermedades de los ojos

Consulta particular: de 10 á 12 y de 1 á 3. Gratuita, lunes; miércoles y viernes, de 4 á 5.

Calle de Murcia, núm. 13.

Banco Hipotecario de España.

PRESTAMOS AL 4 25 POR 100

Para toda clase de informes diríjense á su agente en esta, D. Ricardo Celiez, Guadisa, 5.

Antonio Marín Durán

se trasladó á la antigua FUNERARIA

“LA SOLEDAD”

Calle de Granada, 28. Teléfono 144,

desde la que ofrece de nuevo sus tarifas y presupuestos, incluyendo como antes, cuantos gastos se ocasionan en los entierros, desde el más lujoso al más económico.

Servicio permanente, durante el día y la noche.

Precios obtenidos

en el mercado de Copenhague el 28 de Octubre de 1911.

Vapor «Minsk»:

De 7.50 M. á 17. M.

Mayoría de 9. M. á 11. M.

Los vapores consignados á la casa Mac Andrew é Hijo de Ricardo Giménez, con destino á Hamburgo, toman barriles para este mercado al flete de los directos.

Farmacia Central

DEL LICENCIADO JOSÉ PÉREZ LUPEZ

Brogas.--Productos químicos y farmacéuticos.--Específicos.--Aguas minerales.--Artículos de Ortopedia y Antisépticos.--Perfumería higiénica.

Servicio esmerado y económico.

ALMERIA.--CALLE REAL, N.º 15.

Telegramas

De nuestro servicio especial

Madrid, 18.

U: banquete

En el domicilio de la Unión Ibero-Americana, se ha celebrado hoy un banquete en honor del expresidente de la República de Columbia señor Reyes.

Asistieron los señores Canalejas, García Prieto y Moret.

Conferencia

El Embajador de España en Portugal, señor Marqués de Villalobar, ha celebrado esta tarde una conferencia con el jefe del Gobierno señor Canalejas.

Mañana marchará dicho Embajador á Lisboa, para encargarse nuevamente de su puesto.

Combinación de Magistrados

Hoy se ha firmado una extensa combinación de Magistrados de Audiencia.

En dicha combinación figura para la de Almería, don Ramón Esteve.

N Zaragoza

Mañana marchará el señor Moret á Zaragoza.

BOLSA

4 por 100 interior..... 85-10
 5 por 100 amortizable. 101-10
 Londres á la vista..... 27-32
 París á la vista..... 8-40

Reunión.--Visita.--El ferrocarril de la Alpujarra.

A las cuatro de la tarde, se ha reunido hoy en el Congreso la numerosa comisión que ha venido de Granada para solicitar la pronta construcción del ferrocarril estratégico, ó sea el de la Alpujarra.

Asistieron tambien los diputados y senadores de las provincias de Granada y Almería.

Acordaron visitar al señor Canalejas los 128 comisionados.

El señor Lachica visitó tambien á los señores Moret y González Besada, exponiéndole aquél la necesidad de la construcción de dicho ferrocarril.

Le prometieron que se construiría prontamente el trozo del ferrocarril de Granada á Motril y que el resto había que estudiarlo.

La comisión conferenció tambien con el ministro de Fomento señor Gasset.

Manifestación triste.

Dicen de Las Palmas que ha llegado el Gobernador civil para presidir la manifestación que llevará las coronas al cementerio donde están depositadas las víctimas del Puerto de Luz.

Se han prohibido las banderas y los discursos.

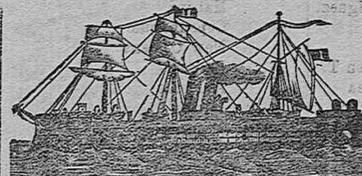
Visita á una escuela.

El ministro de Instrucción pública señor Jimeno, ha visitado hoy la Escuela de Ingenieros, apreciando muchos errores y deficiencias.

Obras públicas.

Se ha señalado el cuatro de Enero próximo para que tenga lugar en Tánger la subasta de

VAPORES RAPIDOS PARA NEW-YORK



de Cyp. Fabre et C. de Marseille

Línea conocida por Correos Franceses.

El rápido y acreditado vapor ROMA, llegará fijamente á este puerto el día 19 de Noviembre y saldrá DIRECTO para New-York con los barriles de uva que tome.

Como este vapor trae poco hueco, se reservará cabida por el orden riguroso en que se pida.

Se necesita recoger la orden para cargar de su consignatario ALFREDO RODRIGUEZ, Gerona 5, Almería.

importantes obras públicas en Rabat.

Por una combinación.

Ante el solo anuncio de que en breve se hará una combinación de Gobernadores civiles, han venido varios de éstos á Madrid, incluso los de Tarragona y Salamanca.

Regalo rechazado.

Telegrafían de Valencia que el general jefe de aquella región señor Echagüe, ha rechazado el bastón de mando que le han regalado los periodistas.

Ha contestado que aceptará el obsequio cuando abandone la capitanía general.

Consejo de guerra.

El lunes se celebrará un Consejo de guerra contra un teniente coronel y otros jefes y oficiales, acusados de irregularidades cometidas en la Caja de Reclutas de Zafra.

Presidirá el Consejo el general Manso.

Huracán.--Daños y heridos.

Todo el día de hoy ha reinado en Madrid un viento huracanado.

Este derribó á varias personas en las calles, tronchó muchos árboles y arrancó cornisas y persianas.

En el paseo de Santa Engracia derrumbóse á causa del fuerte viento una casa en construcción, resultando heridos cinco obreros dos de ellos graves.

Rozamiento de las Cortes.

El Presidente del Congreso señor Conde de Romanones, ha celebrado una conferencia con el jefe del Gobierno señor Canalejas, hablando sobre la conveniencia de aplazar la apertura de las Cortes hasta el mes de Enero.

Intervención de un retablo.

El Gobernador civil ha ordenado hoy que se intervenga un retablo adquirido en Huesca por un anticuario de Madrid.

De Marruecos.--Varias noticias

El capitán general de Melilla señor García Aldave, ha telegrafiado dando cuenta de haber ordenado la construcción de un fortín en Talusti, para vigilar el paso del río.

Las fuerzas españolas han ocupado el Norte y Sur de Kert, con un vivo tiroteo, del que resultaron cinco heridos, tres de ellos leves.

Las kábilas del Riff, proyectan la fundación de un poblado en Benisaid, en donde acampó la harka.

Mizzian ha establecido ya aduanas para el cobro de impuestos, con destino á ese poblado, el cual será punto militar colectivo en donde se celebrarán reuniones que se relacionen con la guerra.

Son inesactas las muer-

Gran rebaja de pan.

En la acreditada panadería de Emilio Téllez, sita en la calle de Granada, número 62, se venderá desde hoy, el pan á los precios siguientes:

	Ptas.	Cts.	Kilo.
Pan pinchado de primera.	00	40	1
De canto ídem ídem.	00	40	1
Bombón, clase superior r.	00	35	1
Baso ídem ídem.	00	35	1

Bollo de Madrid, Catalán y de aceite á 0'25 pesetas la media docena, Estos precios regirán tanto en el establecimiento como á domicilio.

¡NO EQUIVOCARSE!

Emilio Téllez Rodríguez, calle de Granada, 62.

Injertos y plantas americanas.

Injertos con buen pie de Aramón ó Rupestris Lot, injertados con sarmientos de parras del país tomados de las mejores plantas no filoxeradas del río. Barbados de Rupestris del Lot y Aramón Rupestris Ganzin número 1. Se encuentran á precios módicos en los grandes viveros de las fincas «La Pipa» y «El Garroferal» (Huecija), los mayores de esta provincia. Diríjirse á DON MA NUEL GALETTI, HUECIJA (Provincia).

Gabinetes dentales de TORIBIO ALVAREZ

Extracciones sin dolor.--Empastes, orificaciones.--Especialidad en dentaduras sin cubrir el paladar.--Dientes á pivote.--Trabajos de puente y coronas de oro.

Paeta Zorrilla, 61 (Granada) y Príncipe, 8 (Almería).

Fotografía Moderna.

Calle de Azara, número 4.

Seis retratos para dige, una peseta.
Tres retratos tamaño para cuerpo entero, dos pesetas.
Tres retratos gran tamaño, tres pesetas.
Se trabaja todos los días, de 10 mañana á 5 tarde.

tes repentinas que dicen ocurren en Tetuán.

El procedimiento contra don Melquiades Oficialmente se ha desmentido que el ministro de Gracia y Justicia haya pedido al fiscal de la Audiencia de Oviedo ejerca procedimiento judicial contra el diputado republicano señor Alvarez (don Melquiades).

Unicamente ha sido, que ha enviado una circular general á los fiscales para que procedan contra los que dirijan ataques al ejército y exciten á la revolución.

Noticias de Barcelona. Telegrafían de Barcelona las siguientes noticias:

El general Weyler ha recibido hoy á las infantas doña Paz y doña Pilar, á su llegada. En el monasterio de Monserat se dijo una Salve á la que asistieron dichas augustas damas. Estas fueron después en automóvil á Tarrasa, visitando la población.

El diario republicano «El Progreso» ha sido denunciado hoy por un artículo en el que se injuria al señor Canalejas.

El vapor «Acuario» se ha declarado hoy un incendio, quedando destruido todo el pañol de babor. La tripulación resultó ileso.

—A bordo del vapor «Saboya» han sido detenidos tres anarquistas que fueron espul sados de Buenos Aires.

PERPEN. Libras esterlinas. COTIZACION EN ALMERIA

El 18 de Noviembre de 1911.

PAGARON (27'28 cheque.

Salvador Romero y Hermanos.

